RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA POR LA QUE SE NOMBRA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL INDEFINIDA DE UN/A TÉCNICO/A DE LA GERENCIA DEL CEDER VALLE DEL ESE-ENTRECABOS Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA.

D. Sergio Hidalgo Alonso con D.N.I. nº 71.655.441-E, como representante legal del Grupo de Acción Local Ceder Valle del Ese-Entrecabos, en calidad de presidente del mismo, y cuyos datos se indican a continuación:
Grupo de acción local: **Centro para el desarrollo del Valle del Ese-Entrecabos**
Dirección: **Avda. de la Constitución, 42, bajo. 33891 La Espina, Salas, Asturias**
Fecha de constitución: **27/06/1991**
Número de identificación fiscal: **G-33.338.559**
Teléfono: **985 83 73 37 / 985 83 75 12**
Correo electrónico: **ceder@ese-entrecabos.com**

EXPONE:

PRIMERO.- La Junta Directiva del CEDER Valle del Ese-Entrecabos, en sesión celebrada el 18 de agosto de 2026, aprobó la celebración de un proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico/a de la Gerencia con contrato laboral indefinido y encomendó a la Presidencia para realizar las gestiones oportunas derivadas del proceso.
SEGUNDO.- Las gestiones encomendadas incluyen la realización de la convocatoria pública, el nombramiento del tribunal, la aprobación de las relaciones de personas admitidas y excluidas, la resolución de las reclamaciones, la resolución final del proceso, la constitución de la lista de reserva y la formalización del contrato.
TERCERO.- En ejecución del citado acuerdo, la Gerencia elaboró un proyecto de bases reguladoras del proceso de selección, configurado con arreglo a los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, transparencia, objetividad e imparcialidad, siendo aprobado por resolución de esta presidencia con fecha 9 de octubre de 2026.
CUARTO.- Vistas las bases reguladoras del proceso de selección, y en especial la base decimosegunda que dice establece que, *el tribunal se ajustará a los principios de imparcialidad, profesionalidad, especialidad y composición equilibrada entre mujeres y hombres, en función de los recursos disponibles.*
Estará integrado por tres miembros, todos con voz y voto, compuesto por:

Presidencia: Una persona del equipo técnico de READER o un agente de desarrollo local de uno de los cinco municipios que conforman la comarca.

Secretaría: Un/a gerente o un/a técnico/a de otro grupo de acción local (GAL), del Principado de Asturias, o un miembro personal técnico cualificado de una entidad local socia del CEDER Valle del Ese-Entrecabos.

Vocalía: Un/a técnico/a de la gerencia del CEDER Valle del Ese-Entrecabos.

Se nombrará una persona suplente para cada uno de los miembros titulares Los miembros titulares y suplentes serán nombrados mediante resolución de la Presidencia, que se publicará con antelación suficiente a la constitución del tribunal y, en todo caso, antes de la valoración de los méritos.

En virtud de lo expuesto y en uso de las competencias y facultades delegadas, por la presente:

RESUELVE:

PRIMERO.- Nombrar como miembros del Tribunal calificador del proceso de selección para la contratación laboral indefinida de un/a Técnico/a de la Gerencia del CEDER Valle del Ese-Entrecabos y la constitución de una lista de reserva, a:

- Presidencia:
  - Titular: Juan Antonio Lázaro Menéndez. Gerente de READER
  - Suplente: Patricia González del Oso. ADL del Ayto. de Salas
- Secretaría:
  - Titular: Beatriz López Álvarez. Gerente del GDR Camín Real de la Mesa
  - Suplente: Germán Campal Fernández. Gerente del GDR Navia Porcía
- Vocalía:
  - Titular: Lourdes Fernández Rodríguez. Técnica del Ceder Valle del Ese-Entrecabos
  - Suplente: Óscar Javier Zubillaga Mendibe. Técnico del Ceder Valle del Ese-Entrecabos

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución, en el Portal de Transparencia de la página web del CEDER Valle del Ese-Entrecabos.

En La Espina, a los efectos oportunos, a 12 de noviembre de 2026.

71655441E SERGIO HIDALGO (R: G33338559)

Firmado digitalmente por 71655441E SERGIO HIDALGO (R: G33338559)
Fecha: 2026.11.13 08:53:52 +01'00'

Fdo.: Sergio Hidalgo Alonso
(Presidente)